

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL · SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN CHILEVALORA

Operador(a) de Tractor Sobre Oruga

P-0400-8342-001-V04

● VIGENTE

NIVEL 3 · MCTP

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 2	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Extracción Rajo Abierto	CIU / CIUD 0400 / 8342	ACREDITACIÓN 04/07/2021	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de la Minería

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Desarrollar actividades de preparación de terreno en caminos mineros y manejo de material, con tractor sobre oruga, de acuerdo a procedimiento de trabajo, seguridad y normativa vigente.

ÁMBITO OCUPACIONAL

ÁMBITO OCUPACIONAL: EL OPERADOR(A) DE TRACTOR ORUGA PUEDE DESEMPEÑARSE DENTRO DE UNA FAENA MINERA EXTRACTIVA, ESPECÍFICAMENTE EN FAENAS QUE DESARROLLEN PROCESOS DE EXTRACCIÓN A RAJO ABIERTO. AL OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN ESTE PERFIL OCUPACIONAL, EL TRABAJADOR HABRÁ DEMOSTRADO SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LAS UNIDADES QUE LO COMPONEN, LO QUE SUMADO A UNA CAPACITACIÓN EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA FAENA LE DARÍA LAS HERRAMIENTAS PARA DESEMPEÑARSE TANTO EN MINAS A RAJO ABIERTO, ASÍ COMO TAMBIÉN COMO OPERADOR DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA, PARTICULARMENTE EN LABORES QUE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, NIVELACIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, MANTENCIÓN DE ACCESOS Y DESBORDE DE MATERIAL, ENTRE OTROS. ESTE PERFIL TRABAJA CON AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES CON SUPERVISIÓN DIRECTA POR UNA JEFATURA DE TERRENO Y EN COORDINACIÓN CON LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE APOYO. ES RESPONSABLE DE APLICAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PERSONAL, DEL EQUIPO DE TRABAJO Y AMBIENTAL. SE DEBE CONSIDERAR LAS DISTINTAS CONDICIONES AMBIENTALES DE CADA UNA DE LAS FAENAS, PARA RESGUARDAR LAS CONDICIONES PROPIAS DE SALUD. ESTA OCUPACIÓN, DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES GEOGRÁFICA DE LA FAENA, REQUERIRÁ SALUD COMPATIBLE CON TRABAJO EN ALTURA GEOGRÁFICA. ÁMBITO NORMATIVO DE LA OCUPACIÓN: ESTE PERFIL PUEDE DESEMPEÑARSE DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS DE SALUD, SEGURIDAD Y TRABAJO VIGENTES: LA LEY 16.744 SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, EL NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO, EL DECRETO SUPREMO N°132 REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA, EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, QUE DEBE POSEER CADA EMPRESA.

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 2

01	Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8111-032-V03
02	Preparar el Área de Trabajo con Tractor Sobre Oruga, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8342-003-V04

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 02

U-0400-8111-032-V03

TRANSVERSAL

Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Identificar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La pauta de trabajo es revisada, clarificando potenciales dudas, de acuerdo a procedimiento del área de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de riesgo asociado a las labores que cumplirá en el turno es realizado y registrado en formato correspondiente, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los estándares de seguridad asociados al equipamiento (EPP) y a la ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar) son verificados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de riesgo emergentes que pudieran afectar a las personas y/o los equipos son comunicadas inmediatamente a supervisor o quien corresponda, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Resguardar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las tareas asignadas son realizadas, cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, aclarando dudas y solicitando información o documentos en caso de no contar con esta información, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de su salud y estado físico es efectuado, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas y comunicando a supervisor en caso de no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de requerimientos de seguridad del área es realizado con pares y superiores, detectando condiciones que puedan representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

- La notificación a pares y supervisores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, es realizada de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las charlas de seguridad son abordadas de manera propositiva, exponiendo su visión respecto a la gestión de la seguridad y presentando ideas constructivas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros
- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respeto
- Lee y comprende diversos mensajes escritos
- Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos
- Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Actúa resguardando la salud y seguridad personal y de su equipo de trabajo
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con aspectos formales relacionados con su trabajo
- Cumple las tareas asignadas de forma responsable
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea
- Operaciones matemáticas básicas (cuatro operaciones básicas de aritmética)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios
- Radiofrecuencia
- Relación del proceso minero con el medioambiente
- Decreto 594 (1999) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Equipos de protección personal
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico)
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores
- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Prevención de riesgos (básico)
- Primeros auxilios (básico)
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional en faena
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar
- Procesos mineros
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo
- Uso y manejo de extintores
- Habilidades
- * visión sistémica.
- * capacidad para asociar causas y efectos.
- * capacidad para establecer clasificaciones.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Normativas y/o procedimientos para la prevención de riesgos.

UCL 02 / 02

U-0400-8342-003-V04

ESPECÍFICA

Preparar el Área de Trabajo con Tractor Sobre Oruga, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar las Condiciones de Operación de Tractor Sobre Oruga, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El estado operativo del tractor oruga es inspeccionado previo a la operación, chequeando componentes, sistemas, tablero de instrumentos y equipamiento de trabajo y seguridad, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del equipo es registrado en bitácora, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La pauta de trabajo es coordinada con el encargado del área, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de operación del tractor sobre oruga son controladas, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Trasladar Tractor Sobre Oruga al Área de Trabajo de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La puesta en marcha del tractor sobre oruga es efectuada, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, seguridad y normativa vigente.
- El control de las condiciones de operación del tractor sobre oruga es efectuado en movimiento, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El inicio de las actividades a realizar en coordinación con el responsable del área de trabajo es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El traslado del tractor sobre oruga es realizado, de acuerdo a parámetros operacionales definidos, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones para mantención o estacionamiento son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A3 Operar Tractor Sobre Oruga, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La construcción de rampas es realizada, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La condición operativa del frente de carguío es asegurada para la carga de minerales, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El flujo constante de material a los alimentadores de las correas en el stock pile es controlado, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La mantención de accesos expeditos al stock pile es efectuada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La nivelación del terreno es realizada, de acuerdo a especificaciones técnicas del equipo, procedimiento de trabajo, seguridad y normativa vigente.
- La construcción y mantención de pisos y pretilas de seguridad es realizada, de acuerdo a requerimientos operacionales, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones operativas del tractor sobre oruga son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de combustible al equipo es coordinado, de acuerdo a necesidades del equipo, procedimiento específico de carga de combustible y normativa vigente.
- El registro de las actividades del turno es realizado en medios formales (bitácora), de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo tractor sobre oruga es verificado, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La entrega del equipo a turno siguiente es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo, seguridad y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
- Respeto el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.

Trabajo en Equipo

- Trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera relaciones de colaboración y de confianza. — Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes. — Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
- Muestra respeto por la diversidad. — Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

- Indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Seguridad operacional y hacia los equipos.
- Decreto supremo n°132 reglamento de seguridad minera.
- Capacidades técnicas del equipo.
- Características técnicas de labores para el aseguramiento de la operación del frente de carguío: corte de cola, desborde de material, nivelación de terreno, movimiento de bolones, etc.
- Componentes del equipo.
- Conceptos e interpretación de lecturas de pendientes.
- Contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos).
- Costos operativos asociados a la operación del equipo.
- Enlace con equipo de despacho minero.
- Especificaciones técnicas de los componentes del equipo.
- Especificaciones técnicas de operación de tractor oruga.
- Especificaciones técnicas de operación y mantención de tractor oruga.
- Estabilidad de taludes y proceso de compactación de sectores de vaciado.
- Interpretación simbología a bordo (niveles de alarma, asistencia y de advertencia).
- Marco regulatorio sobre seguridad interior mina.
- Modo de falla (monitoreo de condiciones de variables básica del funcionamiento del equipo).
- Modo de falla (monitoreo de condiciones de variables básica del funcionamiento del equipo).
- Procedimiento de carga de combustible del equipo.
- Procedimiento de enlace con equipo de despacho minero.
- Procedimiento de operación de equipo de apoyo.
- Procedimiento de operación del equipo en botaderos.
- Procedimiento de puesta en marcha del equipo.
- Procedimientos para la detección de fallas del equipo.
- Protocolo de uso de elementos de protección personal específicos para su tarea.
- Protocolo de verificación de parámetros del equipo.
- Reglamento de carguío y transporte.
- Reglamento de conducción interior mina.
- Procedimiento de uso de radiofrecuencia codificada.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Herramientas: no aplica
- Equipos: radio de alta frecuencia codificada.
- Equipos: tractor sobre oruga.
- Materiales: manuales de los equipos
- Materiales: procedimiento de operación o similar (en el equipo).
- Materiales: checklist
- Materiales: bitácora del equipo.
- Epp: casco
- Epp: lentes protectores
- Epp: implementos de protección auditiva
- Epp: guantes
- Epp: zapatos de seguridad
- Epp: chaleco reflectante
- Epp: máscara para polvos.